

CASO CLÍNICO: ACTUACIÓN DEL FARMACÉUTICO ANTE UN DOLOR DE GARGANTA EN LA FARMACIA COMUNITARIA

Descripción del caso:

Varón de 55 años que acude a la farmacia comunitaria solicitando un remedio para un malestar general de un día de evolución por el que no puede acudir al médico ya que no tiene tiempo. Refiere además dolor de garganta, dolor de cabeza y algo de fiebre (37,1°C) ya que tiene escalofríos.

No tiene alergias conocidas ni tampoco padece otras enfermedades, a excepción de “gota ocasionalmente” para lo que tiene prescrito Alopurinol 300 mg, que lo toma ocasionalmente, pero que ahora no lo está tomando.

El farmacéutico comunitario le indica Ibuprofeno 400 mg (1-1-1) más Ambroxol 20 mg comp. bucales (1-1-1-1), ingesta de líquidos abundantes y reposo de voz. El paciente debe volver a la farmacia comunitaria al cabo de tres días para evaluar la resolución del caso.

El paciente nuevamente acude a la farmacia tres días más tarde porque su malestar ha empeorado: ahora tiene fiebre >38°C, dolor de cabeza sobre todo en la parte frontal, está un poco mejor del dolor de garganta, aunque le cuesta mucho comer, aunque sea solo líquido y además cuando hace algún esfuerzo físico tiene dificultad para respirar.

El farmacéutico observa criterios de derivación y le deriva a su médico de atención primaria emitiendo un informe con la actuación realizada.

El médico diagnostica faringoamigdalitis y le prescribe Amoxicilina 500 mg./Ac. Clavulánico 125 mg. 30 comprimidos. La pauta es un comprimido cada ocho horas durante siete días y que siga con el ibuprofeno que le había indicado el farmacéutico.

El farmacéutico le advierte de la importancia de terminar el tratamiento prescrito, aunque haya mejoría, de respetar las horas de ingesta, de la posible aparición de diarrea y de depositar el sobrante del antibiótico en el punto SIGRE.

Cuestiones propuestas:

1. ¿Considera que es adecuado el tratamiento indicado por el farmacéutico?
2. ¿Debería haber derivado desde el primer momento al médico de atención primaria?
3. ¿Está de acuerdo con la recomendación de volver a la farmacia para evaluar si el caso se ha resuelto?
4. ¿Cuáles son los criterios de derivación al médico que presenta posteriormente el paciente?
5. ¿No se debería haber indicado un tratamiento antibiótico desde el primer momento?
6. ¿Es recomendable depositar el sobrante del tratamiento en el punto SIGRE?